



Montevideo, 19 de julio de 2010.

(Ref. 074/10)  
AE/jr

## RESOLUCIÓN

### VISTO:

El convenio publicitario celebrado con ANTEL.

### RESULTANDO:

Que la empresa pública mencionada aceptó la propuesta presentada por la Mesa Ejecutiva con relación a la entrega de camisetas para las selecciones de las Ligas participantes de los Campeonatos Nacionales 2010.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de recabar la aceptación de las afiliadas y el diseño de las camisetas con plazo suficiente para que ANTEL pueda confeccionar las mismas.

### LA MESA EJECUTIVA RESUELVE:

- 1) Comunicar a las afiliadas que para recibir las 54 camisetas (18 por categoría) con publicidad de ANCEL, las Ligas deben expresar por escrito su aceptación y comprometerse a usar las mismas en los Campeonatos Nacionales 2010.
- 2) Informar que el plazo para enviar la comunicación mencionada vence, indefectiblemente, el 30 de julio de 2010 a las 20 horas, debiendo contener el diseño y los colores de la selección de la Liga que corresponda.
- 3) Notificar la presente Resolución a todas las afiliadas.

Por la Mesa Ejecutiva

**Dr. Alfredo Etchandy**  
Presidente



URUGUAY 1669 Montevideo

Telefax 400-65 56 / 408-41 38 [www.onfi.org.uy](http://www.onfi.org.uy) Email [secretaria@onfi.org.uy](mailto:secretaria@onfi.org.uy)